

SESIÓN EXTRAORDINARIA DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DEL DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos

Adolfo Cascante Rodríguez

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado

Gerardo Alvarado Arce

Roger Alvarado Ruíz

Alicia Bolívar Ruíz

Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina

Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López

Eneida Murillo López

Ana Isabel Miranda Miranda

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Xinia Luisa Guevara Contreras

María Dominga Gutiérrez Hernández

Freddy Gerardo López Molina

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

Punto único

Tomar Acuerdos de contrataciones 2013CD-000332-01 y 2013CD-000319-01.

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión extraordinaria número 294-2013, del día miércoles 18 de diciembre, quiero darles la más cordial bienvenida, darles un caluroso saludo a los señores Regidores, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Regidores Suplentes, Síndicos, sub Síndicos, Síndico Suplentes, señora Secretaria.-

MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

El análisis técnico de las ofertas realizado por la Ing. Angie Díaz Espinoza, Directora de Obras y Servicios donde recomienda al Concejo Municipal la adjudicación de la Contratación Directa 2013CD-000332-01 Remodelación y ampliación del Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal, al oferente Campos Díaz Diseño y Construcción S.A., cédula Jurídica 3-101-559970, representada por el señor Cesar Campos Díaz, cédula de identidad 2-563-373, por un monto de \$55.790.606,66 (cincuenta y cinco millones setecientos noventa mil seiscientos seis colones con setenta y seis céntimos).

ACUERDO 01-294-2013

SE ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2013CD-000332-01 REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL MANUEL CORELLA MADRIGAL, AL OFERENTE CAMPOS DÍAZ DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-559970, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR CAMPOS DÍAZ, CÉDULA DE IDENTIDAD 2-563-373, POR UN MONTO DE \$55.790.606,66 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SEIS COLONES CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS). APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

El análisis técnico de la oferta realizado por el Comité CECUDI, integrado por la Licda. Karol Ruíz Rodríguez, Vicealcaldesa, Lic. Manuel Campos Duarte, Director Financiero, y la Dra. Erika Cabezas Ramos, Psicóloga, donde recomienda al Concejo Municipal declarar desierto el procedimiento de la Contratación Directa 2013CD-000319-01 Operacionalización del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por seis meses, presentada por Carmen María Mora Gómez, cédula de identidad 5-261-662.

ACUERDO 02-294-2013

SE ACUERDA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2013CD-000319-01 OPERACIONALIZACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE CAÑAS, HASTA POR SEIS MESES, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LOS INTERESES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y LOS DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal